

COMUNICADO DE PRENSA

SVS informa sobre situación de InvertirOnline FIT Corredores de Bolsa

27 de agosto de 2013.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), tras un proceso de intercambio de información y antecedentes con la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), que da cuenta del incumplimiento de las condiciones de patrimonio, liquidez y solvencia al 23 de agosto de InvertirOnline FIT Corredores de Bolsa, informa que ha instruido a esa corredora de bolsa a no efectuar operaciones en los distintos centros bursátiles o fuera de bolsa que le signifiquen un aumento en la razón de cobertura patrimonial, a excepción de aquéllas que estuvieren comprometidas con anterioridad o de aquellas cuya no realización compromete la continuidad de las operaciones del intermediario, todo ello en forma consistente a lo acordado por el directorio de la BCS.

Esta medida se mantendrá vigente hasta que la Corredora acredite, a satisfacción de la Bolsa y de la SVS, el pleno cumplimiento de las condiciones y límites que establece la Norma de Carácter General N°18.

La SVS, en su rol fiscalizador y de resguardo de la confianza pública en el mercado de valores, velará por el estricto cumplimiento del marco jurídico vigente y continuará analizando y recopilando información a través de su proceso de fiscalización in situ y otros que estime necesario.